

**PLENO  
SESIÓN ORDINARIA  
Minuta nº 225  
Día 28 de enero de 2016**

**ASISTENTES:**

Alcalde-Presidente:

D. Ángel Marcelo Sánchez Sacristán.

Concejales:

D. José Paz González.

D<sup>a</sup>. Juana María Serrano Mieras.

D. David Loriente Ortiz.

D<sup>a</sup>. Alicia Pérez Puertas

D. Vicente Real Díaz.

D. Ángel Enrique de Oteo Mancebo.

D<sup>a</sup>. María Alejandra Lahuerta Díaz.

D. José Antonio Sánchez Serrano.

D<sup>a</sup>. María José Sánchez Fernández.

D. Eduardo de la Torre Mesonero.

D. David Valentín Velilla Franco.

D. Diego Martín de Torres.

Secretaria General:

D<sup>a</sup>. Bárbara García-Andrade Díaz.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, se reúne la Corporación en Pleno, integrada en la forma reseñada "ut supra".

A las 20,00 horas por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión, previa comprobación de la existencia del quórum de asistencia necesario, iniciándose el conocimiento de los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA:

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 26/11/15.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91 del ROF., el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de noviembre de 2015, cuya minuta consta que ha sido distribuida a los/as Sres/as Concejales/as con anterioridad a la celebración del presente acto.

Y al no registrarse intervenciones, la Presidencia somete a votación la aprobación del acta de referencia, resultando **aprobada por unanimidad** de los asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación.

**2.- DAR CUENTA DE LA EJECUCIÓN DEL 3º TRIMESTRE EJERCICIO 2015.**

Por Secretaría General se da cuenta de la existencia de dictamen favorable emitido respecto a este asunto por la Comisión Informativa de Hacienda en sesión celebrada el día 25 de enero de 2016.

Se da cuenta al Pleno, poniéndose en conocimiento de los Concejales de la Corporación, el suministro de información de ejecución trimestral correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2015, al amparo de lo dispuesto en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se

desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Abierto por la Presidencia el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, que hace referencia a los datos, con una subida de ingresos respecto de la previsión, con un superávit inferior al del 2º trimestre. Extraña que en el 3º trimestre no se haya realizado ningún pago a la Mancomunidad de Servicios Sociales.

El Sr. Alcalde aclara que se están realizando pagos de facturas incluso anteriores al mes de junio.

Interviene el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Izquierda Unida, D. David Velilla Franco, añadiendo respecto a inversiones, que se ha realizado una inversión en aparatos de juegos para niños con movilidad reducida. Se aceptan sugerencias para su colocación.

El Concejal Sr. de Oteo Mancebo, señala que parecen buena idea los juegos; se pone a su disposición para estudiar su ubicación.

### **Los/as Sres/as Concejales/as se dan por enterados.**

### **3.- DAR CUENTA DE LOS GASTOS DE LAS FIESTAS PATRONALES 2015.**

Por Secretaría General se da cuenta de la existencia de dictamen favorable emitido respecto a este asunto por la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía y Participación Ciudadana en sesión celebrada el día 25 de enero de 2016.

Seguidamente el Sr. Concejal del Grupo Socialista, D. David Loriente Ortiz, procede a la lectura de la Propuesta de Acuerdo que literalmente dice lo siguiente:

"DAR CUENTA AL PLENO DE LOS GASTOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL AÑO 2015.

El Gobierno municipal de Morata de Tajuña, en cumplimiento de su política de transparencia respecto a las cuentas municipales, hace públicas las cifras relativas al coste de las Fiestas Patronales del año 2015.

La celebración de los festejos alcanzó un gasto total de 259.470,78 euros, con el siguiente detalle:

<b>DESGLOSE GASTOS FIESTAS PATRONALES 2015</b>	
<b>Importe</b>	<b>Tercero</b>
18.876,00 €	ACTUACIÓN MOJINOS ESCOZIOS
10.000,00 €	FESTIVAL TAJUÑA ROCK
9.680,00 €	ORQUESTA DIAMANTE
5.445,00 €	ORQUESTA MONTREAL
2.662,00 €	DISCOTECAS MÓVILES 4, 8, 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE
3.630,00 €	DISCO MOVIL KARAOKE DÍA 6 DE SEPTIEMBRE
1.210,00 €	EQUIPO DE SONIDO, LUCES Y DISCO MOVIL DÍAS 2, 3 Y 5 DE SEPTIEMBRE
1.452,00 €	CONTRATACIÓN PERSONAL MONTAJE Y DESMONTAJE ESCENARIO GRUPO "MOJINOS ESCOZIOS".
6.050,00 €	ACTUACIÓN ORQUESTA CARTOON BAND
2.671,23 €	SGAE
3.062,51 €	PROGRAMAS Y CARTELES DE FIESTAS
563,00 €	ACTUACIONES EVENTO INTERCULTURAL 5 DE SEPTIEMBRE
235,47 €	OBSEQUIOS PARTICIPANTES ACTUACIÓN DÍA 3 DE SEPTIEMBRE
139,80 €	OBSEQUIOS PRESENTACIÓN CORONACIÓN REINA Y DAMAS
261,92 €	CATERING MOJINOS ESCOZIOS
868,67 €	FLORES Y BANDAS REINA Y DAMAS

1.125,30 €	ALQUILER CARROZA REINA Y DAMAS
967,43 €	CATERING Y REFRESCOS DE COLABORADORES Y PARTICIPANTES FIESTAS
588,18 €	REFRESCOS Y COMIDA PROTECCIÓN CIVIL FIESTAS
326,40 €	AUTOS LOCOS: BATUKADA Y MATERIAL CARRERA
434,51 €	JUEGOS POPULARES: PREMIOS, MATERIAL, PARASOLES Y UTENSILIOS
110.110,00 €	ACTIVIDADES TAURINAS
964,14 €	OTROS GTOS TAURINOS (ARENA PLAZA Y CARTULINAS ABONOS)
3.938,55	ATRACCIONES INFANTILES DÍA DEL NIÑO
24.786,85 €	MONTAJE PLAZA TOROS
1.815,00 €	ENCIERRO INFANTIL Y RECORTES
25.000,00 €	FUEGOS ARTIFICIALES
1.280,00	PASACALLES PEÑAS (CHARANGA Y LOTES PARA PEÑAS)
822,80 €	ALQUILER MESAS Y SILLAS BINGO 10/09/15
580,80 €	ORGANIZACIÓN GYMKANA PEÑAS 11/09/15
1.520,49 €	ALQUILER ASEOS PORTÁTILES
2.076,87 €	ELECTRICISTA
300,00 €	TEATRO OBRA "EL SECRETO DE LAS MUJERES"
610,40 €	CABEZUDOS (ESCOBAS Y ORGANIZACIÓN)
4.375,99	PREMIOS (GRAN PRIX, CARROZAS, CARTELES, AUTOS LOCOS, MUS, CYMKANA)
429,55 €	COMPRA SILLAS PARA EVENTOS
249,56 €	GASÓLEO GENERADOR
1.669,80 €	SERVICIO SEGURIDAD
431,97 €	FIESTA ESPUMA
458,59 €	ARREGLO ASIENTOS PLAZA Y CUÑAS ENCIERRO
1.800,00 €	REPORTAJE FOTOGRÁFICO
<b>253.470,78 €</b>	<b>TOTAL</b>

4.500,00 €	SUBVENCIÓN REINA Y DAMAS
1.500,00 €	SUBVENCIÓN CARROZAS
<b>6.000,00 €</b>	<b>TOTAL</b>

<b>259.470,78 €</b>	<b>TOTAL</b>
---------------------	--------------

Continúa su intervención el Concejal Sr. Lorient Ortiz, añadiendo que los ingresos ascienden a la cantidad de 19.403 € por festejos taurinos. Se han traído al Pleno las cuentas de unas fiestas participativas (así, autos locos, bingo, el día de las peñas, o el Tajuña Rock). Se mantienen los ingresos respecto al año anterior, aun habiendo rebajado su precio en torno a un 4 %. Respecto a 2014, las fiestas de 2015 han supuesto un ahorro aproximado de 40.000 €.

Interviene seguidamente el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, señalando que las cuentas del Pleno de septiembre de 2014 eran de 252.000 €, luego no ha habido ahorro alguno. Se ha escapado el límite presupuestario para fiestas. Puntualiza que algunos gastos se han disparado, por ejemplo la seguridad, o el montaje/desmontaje de Mojinos Escozios; faltan pequeños gastos como el Grupo de M<sup>a</sup> José Huertas, o el catering de la fiesta de los mayores (unos 4.500 € más). "Más vale tarde que nunca".

Toma la palabra el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Izquierda Unida, D. David Velilla Franco, añadiendo que frente a lo presupuestado, se ha sobrepasado, como también se pasaba el anterior equipo; además las cuentas que proporcionó el PP no se correspondían con la realidad. El gasto social del presupuesto 2016 es mayor y el de fiestas menor.

El Concejal Sr. Lorient Ortiz, afirma que las fiestas son racionales cuando se pueden pagar y así ha sido. Puntualiza, respecto al tema de seguridad, que han querido ser cautos; respecto al montaje/desmontaje, fueron exigencias del grupo. Respecto a la actuación de M<sup>a</sup> José Huertas, no se ha imputado a partida de fiestas, como tampoco se ha imputado otros años; respecto a gastos de bingo, se ha incluido en mayores. Respecto a la fecha de presentación de las cuentas, se hace cuando se han comprobado todos los datos y recibidas todas las facturas; ustedes en septiembre de 2014 presentaron las cuentas como un ruego, sin debate (y en noviembre y diciembre de 2014 todavía estaban llegando facturas que se imputaron a fiestas). En esas cuentas de septiembre de 2014 faltaba mucho por incluir, según refleja la partida de fiestas. También hay errores, porque el montaje de la plaza de toros no incluye el IVA. Las cuentas que rindió el PP no eran reales.

Se han imputado a fiestas todos los gastos de Protección Civil, que nunca se imputaban a fiestas. Reconoce un importante incremento en el montaje de la plaza de toros, que siendo la misma plaza, han cobrado 5.000 € más. El importe de toros también ha bajado en torno a 10.000 €, habiendo abierto la participación a más empresas quitando el requisito de ganadero.

Recuerda que el PP olvidó una factura tan importante como la novillada del 31 de agosto por importe de 36.500 € y no se imputó a fiestas. La cuenta de las fiestas del PP fue de 308.557 €. Luego un ahorro de aproximadamente 8 millones de pesetas si es significativo. Reitera que han sido unas fiestas y unos gastos racionales.

Interviene de nuevo el Concejal Sr. de Oteo Mancebo, que reconoce que faltan pequeños gastos; el anterior equipo intentaba que la genta participase gratis. Las cuentas se entregaron el 29 de septiembre, aun cuando no hubieran llegado todas las facturas, porque se sabía lo que iba a costar. Los "bocadillos" de Protección Civil se habían imputado también a fiestas, aunque no está seguro. Señala que el coste del montaje de la plaza ha sido más caro por el tema de negociaciones con empresas.

Añade que creían conveniente que el adjudicatario fuera ganadero, respecto a los festejos taurinos. Respecto a la novillada del 31 de agosto, fue una subvención a la Residencia para financiar obras; al ser un acto benéfico, no se incluyó en la partida de fiestas.

Toma la palabra el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Socialista, D. José Paz González, que recuerda que el actual equipo tomó posesión el día 19 de junio; recuerda que el montaje de la plaza de toros se incrementó en 5.000 €; no había tiempo para convocar una licitación, por lo que se dirigió a la misma empresa que contrataba el PP en años anteriores; no había tiempo, pero se aceptó así. Le gustaría una explicación de ese incremento.

Interviene de nuevo el Concejal Sr. Lorient Ortiz, añadiendo respecto a actuaciones del 2 de septiembre, que el equipo de gobierno intentó buscar a personas de aquí, pero este año no se encontró a nadie, por lo que se decidió esa contratación. Añade que no ha dado instrucciones a nadie para su imputación en una o en otra partida. Cree que 36.000 € es una cantidad suficientemente importante como para tener en cuenta en los gastos de las fiestas. Respecto al montaje de plaza, la empresa quería más beneficio.

El Concejal Sr. de Oteo Mancebo, recuerdo que el PP también tomó posesión en junio en el año 2007. Son 5.000 € más, pero 14.000 € menos que en el año 2006; ellos negociaron mejor.

El Concejal Sr. Lorient Ortiz, añade respecto al montaje/desmontaje que en el año 2006 se pagaba el montaje y desmontaje con la participación del personal del Ayuntamiento, ya no se contrata el desmontaje desde el año 2006. Las fiestas costaron en 2011, 328.199 €; en 2012, 241.489 €; en 2013, 263.636,60 €; y en 2014, 271.977,41 €, sin la novillada del 31 de agosto.

El Sr. Alcalde ratifica que son formas de gestión; 37.500 € de una novillada sin picar para obtener poco más de 1.000 € no es muy buena gestión.

### **Los/as Sres/as Concejales/as se dan por enterados.**

#### **4.- DENOMINACIÓN PARQUE PÚBLICO "FÉLIX RODELGO FOMINAYA".**

Por Secretaría General se da cuenta de la existencia de dictamen favorable emitido respecto a este asunto por la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía y Participación Ciudadana en sesión celebrada el día 25 de enero de 2016.

Seguidamente el Sr. Alcalde procede a la lectura de la Propuesta de Acuerdo que literalmente dice lo siguiente:

"PROPUESTA DE ACUERDO PLENARIO SOBRE DENOMINACIÓN DE PARQUE PÚBLICO DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

D. Ángel Marcelo Sánchez Sacristán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

Por iniciativa de todos los grupos políticos representados en el Ayuntamiento, se propuso la posibilidad de que se otorgase el nombre de un parque público de este municipio a D. Félix Rodelgo Fominaya, fallecido en nuestra localidad el día 12 de noviembre de 2014, como reconocimiento a los méritos y su labor activa y comprometida con las personas más necesitadas.

Por esta Alcaldía se practicaron diferentes gestiones en las que quedaron acreditados los merecimientos y cualidades que justificaron estos honores, poniendo de manifiesto la labor altruista y solidaria realizada durante toda su vida en beneficio de los vecinos del municipio y, en particular, su apoyo, trabajo y ayuda a los más desfavorecidos, su impulso y dedicación a Cáritas, la colaboración con los centros de mayores, con todas las asociaciones e instituciones en sus actividades, con las que siempre mantuvo una estrecha relación dedicando su tiempo, trabajo, medios y recursos.

Considerando que los méritos que concurren en D. Félix Rodelgo Fominaya, constituyen por su relevancia, un ejemplo de compromiso y dedicación en el ámbito social, realizados a favor del municipio de Morata de Tajuña.

Considerando que en el margen izquierdo de la C/ José M<sup>a</sup> Rodelgo s/n, junto al frontón municipal, existe un parque infantil que actualmente carece de denominación. Entendiendo que este espacio de titularidad municipal reúne las condiciones adecuadas por su uso y ubicación para homenajear el nombre de D. Félix Rodelgo Fominaya y habiéndose seguido los trámites previstos y necesarios, esta Alcaldía, en el ejercicio de sus facultades, formula la siguiente

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Denominar el parque descrito con el nombre de "Parque Félix Rodelgo Fominaya", en reconocimiento por *su labor social en beneficio del pueblo de Morata de Tajuña*.

**SEGUNDO.-** Comunicar el nombramiento a la esposa e hijos del Sr. Rodelgo para su conocimiento y efectos."

Abierto por la Presidencia el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Concejel Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, que manifiesta estar de acuerdo con esta propuesta.

Interviene el Sr. Concejel Portavoz del Grupo Izquierda Unida, D. David Velilla Franco, que hace un llamamiento a los morateños para el respeto y cuidado de los parques públicos.

Y al no registrarse más intervenciones, la Presidencia somete a votación la aprobación de la Propuesta de Acuerdo antes enunciada, resultando **aprobada por unanimidad** de los asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación.

## **5.- NOMBRAMIENTO D. MARTÍN CHIRINO HIJO ADOPTIVO DE MORATA DE TAJUÑA.**

Por Secretaría General se da cuenta de la existencia de dictamen favorable emitido respecto a este asunto por la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía y Participación Ciudadana en sesión celebrada el día 25 de enero de 2016.

Seguidamente el Sr. Concejal del Grupo Socialista, D. David Loriente Ortiz, procede a la lectura del Informe-Propuesta de resolución que literalmente dice lo siguiente:

"D. David Loriente Ortiz, Concejal de Cultura, órgano instructor designado por el Alcalde del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

En consideración con el escrito presentado por la Dirección de la Fundación Arte y Pensamiento, mediante el que se propuso la posibilidad de que se nombrara Hijo Adoptivo a D. Martín Chirino por los méritos obtenidos en su dilatada trayectoria profesional.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2015, se procedió a proponer el nombramiento de Hijo Predilecto en la figura de D. Martín Chirino.

Por Acuerdo del órgano instructor se solicitaron diferentes informes y declaraciones; así como la práctica de diligencias en los que quedaron acreditados los merecimientos que justifican estos honores, en los que se pone de manifiesto su gran aportación a las Bellas Artes y el legado cultural reconocido a nivel mundial. Su obra ha sido expuesta y reconocida en las principales capitales culturales del mundo, habiendo recibido galardones como "el Premio Internacional de Escultura de la Bienal de Budapest". "Premio Nacional de Artes Plásticas". "Premio Canarias de Artes Plásticas". "Premio Nacional de Escultura de la CEOE". Otros reconocimientos como ser investido Doctor Honoris Causa por las universidades de las Palmas de Gran Canaria y Universidad Nebrija de Madrid, además de su nombramiento como académico de Honor en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid.

Su obra además de artística, se engrandece con la aportación humanística en la España de la transición, impulsando la actividad cultural desde el Circulo de las Bellas Artes de Madrid y con la fundación del Centro Atlántico de Arte Moderno de las Palmas, haciendo de ellos referentes artísticos y culturales a nivel mundial.

En 1996, comienza su vínculo con nuestro municipio, siendo continuada su presencia entre nosotros, engrandeciendo el nombre de nuestra localidad. Incluso dando título a alguna de sus crónicas del siglo XX, a las que llamó "La Morateña".

En consonancia lo anterior y considerando que se han seguido todos los trámites previstos y necesarios, y los antecedentes descritos favorables, este órgano instructor, en el ejercicio de sus facultades, formula la siguiente,

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN AL PLENO MUNICIPAL**

**PRIMERO.** Nombrar a D. Martín Chirino, como Hijo adoptivo del Municipio de Morata de Tajuña, por su aportación cultural y artística, y por haber engrandecido el nombre de Morata de Tajuña llevándolo como referente en parte de su obra conocida mundialmente.

**SEGUNDO.** Comunicar el nombramiento al interesado citándole para que, previo acuerdo con el interesado, fijar el día en que acuda a la sesión solemne en la que se procederá a entregarle la insignia que acreditan el título de Hijo Adoptivo del Municipio. Esta sesión de celebrará en un acto

público, cuya fecha y hora se anunciará con antelación y con la máxima difusión, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, y con la mayor solemnidad posible.

**TERCERO.** Inscribir en el Libro Registro de Honores y Distinciones el título concedido para que quede constancia de su entrega.”

Abierto por la Presidencia el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, señalando estar totalmente de acuerdo en esta distinción; de hecho se le ofreció poner su nombre a la Casa de la Cultura pero el Sr. Chirino lo declinó. Piden haber tenido más participación en el asunto.

El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Izquierda Unida, D. David Velilla Franco, añade que el día que se haga entrega, se citará a todos los grupos a este acto. Pide potenciar la figura de Martín Chirino para que sea conocido por la gente de Morata.

El Sr. Alcalde señala que es un honor para Morata.

Y al no registrarse más intervenciones, la Presidencia somete a votación la aprobación de la Propuesta de Resolución antes enunciada, resultando **aprobada por unanimidad** de los asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación.

## **6.- DAR CUENTA AL PLENO DE LA RESOLUCIÓN DE ALTA EN PRISMA DE LA ACTUACIÓN “OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y ACERADO EN VÍAS PÚBLICAS URBANAS”.**

Por Secretaría General se da cuenta de la existencia de dictamen favorable emitido respecto a este asunto por la Comisión Informativa de Presidencia en sesión celebrada el día 25 de enero de 2016.

Seguidamente el Sr. Alcalde procede a la lectura de la Propuesta de Acuerdo que literalmente dice lo siguiente:

“Por acuerdo de Pleno de 15 de octubre de 2015, se solicita por este Ayuntamiento el alta en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid 2008-2015, de la actuación denominada “Obras de mejora de pavimentación y acerado en vías públicas urbanas”.

**Se da cuenta al Pleno** del Ayuntamiento de Morata de Tajuña de la Resolución de 30 de noviembre de 2015 de la Directora General de Administración Local por la que se aprueba el **alta** en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid de la actuación denominada “Obras de mejora de pavimentación y acerado en vías públicas urbanas” por un importe de **789.003,24 euros.**”

Abierto por la Presidencia el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Concejal del Grupo Izquierda Unida, D. Diego Martín de Torres, que tras dar las buenas noches señala que estamos a la espera de que la Comunidad de Madrid nos remita a la empresa que va a realizar el proyecto de ejecución; lo fundamental será el asfaltado de calles, como la zona del Calvario con Príncipes de España, o zona de C/ Tiernes y calles Cementerio, de la Vega, calle Real ... Además se acompaña de un plan de reducción de barreras arquitectónicas que afectaría al viario y al acceso de algunos edificios públicos. Esta subvención reducirá la partida de 2016 de arreglo viario que se podrá destinar a otros proyectos.

Interviene el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, señalando que no tiene sentido traer este asunto a pleno, porque no se ha hecho nunca. Insiste en que 800.000 € es una cantidad demasiado grande para viario y que no conoce, salvo el Ayuntamiento, ningún edificio que no sea accesible.

El Concejal Sr. Martín de Torres, aclara que, básicamente, se introduce en pleno para informar a los morateños. También se están realizando consultas para solucionar de una forma definitiva la zona del barrio del Calvario.

**Los/as Sres/as Concejales/as se dan por enterados.**

## **7.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN MORATA DE TAJUÑA.**

Se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día del presente Pleno, resultando **aprobada por unanimidad** de los asistentes dicha inclusión, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación.

Seguidamente el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, procede a la lectura de la Moción que literalmente dice lo siguiente:

“El Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, al amparo de la legislación vigente, presenta, para su consideración en el Pleno ordinario que se celebrará en Enero de 2016, la siguiente moción:

La educación es el pilar del desarrollo social y económico de un país y que la calidad del sistema educativo es, por tanto, una condición esencial para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, la cohesión de la sociedad, y la competitividad y el dinamismo de la economía, con el único propósito de la mejora de las condiciones educativas de nuestro municipio y para mejorar el rendimiento de los alumnos que acuden a nuestros centros proponemos las siguientes medidas:

1.- Promover y promocionar la sección de nuestro instituto para dar a conocer sus instalaciones y las líneas de actuación previstas anualmente (video divulgativo, entrevistas a profesores y alumnos ... y otras actuaciones que puedan ser relevantes para las familias).

2.- Establecer reuniones de coordinación entre ambas instituciones para mejorar el traspaso de información y que la calidad de la enseñanza sea una línea continua para el aprendizaje de sus alumnos.

3.- Proponer al Área de Educación Regional que las plantillas de profesorado sean más estables fundamentalmente para que el seguimiento de los niños no se vea interrumpido continuamente.

4.- Crear una mesa de trabajo compuesta por el director del colegio público, el Jefe de Estudios de la Sección del instituto y los concejales designados por los grupos políticos representados en el Pleno Municipal. En esta mesa se propondrán acciones concretas que puedan mejorar el clima educativo de nuestro municipio. La periodicidad de las reuniones será Trimestral, pudiendo la mesa determinar otro régimen. Se estudiarán los resultados académicos, problemas de alumnos en los que el ayuntamiento y sus SS deban intervenir, creación de talleres coordinados de detección de consumo de drogas, acoso escolar, problemas alimenticios y un largo etcétera de actividades necesarias para la realidad de muchos alumnos.

5.- Solicitar una vez más al área territorial que la sección del instituto de Morata se adscriba a un instituto donde la comunicación con transporte público sea fluida.”

Abierto por la Presidencia el turno de Intervenciones toma la palabra la Sra. Concejala del Grupo Socialista, D<sup>a</sup>. Juana M<sup>a</sup> Serrano Mieras, que propone dejar el asunto encima de la mesa para llevar un texto conjunto entre todos los grupos y las asociaciones de padres.

El Concejal Sr. de Oteo Mancebo, señala que una cosa es el Consejo Escolar y otra cosa lo que se propone en la moción que es una mesa de trabajo relacionada con la acción del Ayuntamiento.



La Concejala Sra. Serrano Mieras, añade que no va a discutir sobre este asunto; como vecina y madre entiende que es muy importante que esto se lleve a cabo.

Interviene el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Izquierda Unida, D. David Velilla Franco, que solicita al PP hacer un texto conjunto, porque las medidas son cosas que se han venido haciendo. Este problema debe unir y así debe verlo la Comunidad de Madrid.

El Concejal Sr. de Oteo Mancebo, añade que se trata de acciones concretas para la mejora de la educación, al margen del Consejo.

Interviene de nuevo el Concejal Sr. Velilla Franco, que propone la mesa de absentismo escolar, que no existe en Morata. Respecto al Consejo Sectorial, está prevista su convocatoria en próximas fechas, para transmitir al conjunto de Morata que el problema existe a nivel global; esperarán a regular los Consejos sectoriales en el Reglamento de Participación Ciudadana. En cualquier caso, votarán a favor.

El Sr. Alcalde, solicita dejar el asunto sobre la mesa buscando la participación y el consenso de la comunidad educativa y de los padres.

El Concejal Sr. de Oteo Mancebo, no tiene inconveniente en dejarlo sobre la mesa, pero no quiere que pase el tiempo.

La Concejala Sra. Serrano Mieras, añade que es dejar encima de la mesa, para proponer y consensuar un texto único, confiando en que es un asunto que afecta a todos.

Y al no registrarse más intervenciones, la Presidencia somete a votación dejar el asunto sobre la mesa, resultando **aprobado por unanimidad** de los asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación.

## **8.- DAR CUENTA DE LA RELACIÓN DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE LA ALCALDÍA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del ROF y del acuerdo corporativo adoptado en sesión de 28 de diciembre de 1993 y, a efectos de dar cuenta sucinta a la Corporación de la relación de Decretos y Resoluciones adoptados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria plenaria, entregada junto con la convocatoria del presente Pleno, constando los que seguidamente se relacionan:

- 907 23/11/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/15 a ICC.
- 908 24/11/2015 Convocatoria Junta de Gobierno Local, 26-11.
- 909 24/11/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/15 a RAAS.
- 910 24/11/2015 O.P. justificar 6.000 € a BHR, pago actividades culturales.
- 911 24/11/2015 Aprobar nómina nov/15 por 216.754,38 €.
- 912 24/11/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/15 a JJSS.
- 913 24/11/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/15 a PCH.
- 914 24/11/2015 Aprobar devolución 26,09 € a MAEM, por ingreso indebido.
- 915 24/11/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/15 a MIBM.
- 916 25/11/2015 Aprobar relación facturas nº 42D/15 por 3.745,92 €.
- 917 25/11/2015 Conceder licencia obra menor exptes. 137 y 138/15, aprobando liq. Tasas e ICIO.
- 918 25/11/2015 Conceder licencia obra menor exptes. 74, 104 y 126/15, aprobando liq. Tasas e ICIO.
- 919 26/11/2015 Autorizar licencia ocupación vía pública a VERSOTO S.L. (contenedor escombro).
- 920 26/11/2015 Contratar a DST como Peón servicios múltiples, desde 02-12-15 hasta cobertura plaza.
- 921 27/11/2015 Conceder licencia obra menor exptes. 139 y 140/15, aprobando liq. Tasas e ICIO.
- 922 27/11/2015 Conceder Tarjeta estacionamiento para personas con movilidad reducida, a JMGC y CAG.

- 923 27/11/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/15 a JMSM.
- 924 30/11/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/15 a NMG.
- 925 01/12/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/14 a EMCG.
- 926 01/12/2015 Conceder anticipo reintegrable de nómina a MJSM.
- 927 01/12/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/15 a EMCG.
- 928 03/12/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda Tasa Mesas y Sillas/15 a BHH.
- 929 03/12/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/15 a JDCV.
- 930 04/12/2015 Aprobar liq. Tasa licencia urbanística e ICIO a VMFN.
- 931 04/12/2015 Aprobar modificación presupuestaria por transferencia de crédito.
- 932 04/12/2015 Conceder licencia obra menor exptes. 107, 144, 145, 146 y 150/15, aprobando liq. Tasas e ICIO.
- 933 07/12/2015 Conceder renovación Tarjeta estacionamiento para personas con movilidad reducida, a AMEG.
- 934 09/12/2015 Conceder Tarjeta estacionamiento para personas con movilidad reducida, a MRLR y OGR.
- 935 09/12/2015 Imponer sanción multa 80 € a AAB por infracción Ordenanza Protección Convivencia Ciudadana.
- 936 09/12/2015 Convocatoria Junta de Gobierno Local, 10-12.
- 937 09/12/2015 Convocatoria Comisión Negociadora de Personal, 16-12.
- 938 09/12/2015 Convocatoria Comité de Seguridad y Salud, 16-12.
- 939 10/12/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/15 a EMCG.
- 940 10/12/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda Impto. IVTNU/15 a MMP.
- 941 10/12/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/13 a HO.
- 942 10/12/2015 O.P. justificar 400 € a VRD, pago arreglo mesas de billar en Centro de Mayores.
- 943 11/12/2015 Anular recibos Tasa Escuela de Música oct-nov/15 a MPMG.
- 944 14/12/2015 Aprobar Padrones fiscales dic/15 por Tasas Casa de Niños, Escuela de Música y Guardería y Precios públicos por Talleres y Deportes.
- 945 15/12/2015 Declarar fallido a GTD por insolvencia.
- 946 15/12/2015 Entregar a IVS importe 1.502,64 € pago dietas miembros Mesas Electorales.
- 947 15/12/2015 Aprobar relación facturas por 23.211,16 €.
- 948 15/12/2015 Aprobar modificación presupuestaria por generación de crédito.
- 949 16/12/2015 Conceder licencia obra menor exptes. 95, 147, 149 y 152/15, aprobando liq. Tasas e ICIO.
- 950 16/12/2015 Aprobar devolución 20 € a CMC, tasa por derechos de examen.
- 951 16/12/2015 Reponer a voluntaria recibo IBI urbana/15 a ECM.
- 952 16/12/2015 O.P. justificar 1.100 € a VRD, pago trabajos monolito en memoria de FR.
- 953 16/12/2015 Conceder licencia obra menor expte. 128/15, aprobando liq. Tasa e ICIO.
- 954 16/12/2015 O.P. justificar 6.400 € a DPV, pago equipamiento informático.
- 955 17/12/2015 Designación miembros de este Ayuntamiento en Comisión de Seguimiento de la Calidad del Aire.
- 956 17/12/2015 Asignar complemento productividad en nómina dic/15 a Personal funcionario.
- 957 17/12/2015 Asignar complemento productividad en nómina dic/15 a Personal laboral.
- 958 17/12/2015 Encomendar funciones de Intervención a BGAD, del 17-12-15 al 04-01-16.
- 959 17/12/2015 Aprobar devolución 431,49 € a AIVS, por ingreso duplicado.
- 960 17/12/2015 Rectificar Decreto 918/15 por liq. Tasa licencia urbanística e ICIO a Unión Fenosa Distribución S.A.
- 961 17/12/2015 O.P. justificar 1.027,40 € a JPG, gastos diversos Protección Civil.
- 962 17/12/2015 O.P. justificar 238,50 € a JPG, gastos uniformidad Protección Civil.
- 963 17/12/2015 Aprobar y pagar 1.526,44 € a Mancomunidad del Sur, liq. Tasa tratamiento RSU nov/15.
- 964 18/12/2015 Convocatoria Comité de Seguridad y Salud, 23-12.

- 965 18/12/2015 Conceder alineaciones oficiales 04 y 05/2015, aprobando liq. Tasa licencias urbanísticas.
- 966 18/12/2015 Aprobar nómina y extra dic/15 por 392.895,05 € de este Ayuntamiento.
- 967 21/12/2015 Aprobar relación facturas nº 43D/15 por 1.180,50 €.
- 968 22/12/2015 Aprobar relación facturas nº 33/15 por 56.668,21 €.
- 969 22/12/2015 Aprobar devolución 18,89 € a MCRM, prorrateo cuota IVTM.
- 970 23/12/2015 Aprobar devolución 56,66 € a KCA, prorrateo cuota IVTM.
- 971 23/12/2015 Aprobar devolución 9,17 € a MAR, por ingreso duplicado.
- 972 23/12/2015 Aprobar devolución 8,95 € a GN, prorrateo cuota IVTM.
- 973 23/12/2015 Aprobar devolución 18,89 € a FPG, prorrateo cuota IVTM.
- 974 23/12/2015 Convocatoria Junta de Gobierno Local, 29-12.
- 975 23/12/2015 Aprobar liquidación Dietas asistencias a Órganos Colegiados por 6.342,93 €.
- 976 23/12/2015 Conceder exención IVTM por minusvalía, vehículo 9085-CWM, a RSG.
- 977 28/12/2015 Aprobar modificación presupuestaria por transferencia de crédito.
- 978 28/12/2015 Apertura presupuesto.
- 979 28/12/2015 Aprobar cuentas justificativas de órdenes de pago a justificar a varios perceptores.
- 980 28/12/2015 Conceder exención IVTM por minusvalía, vehículo M-3817-UH, a LTAG.
- 981 28/12/2015 Conceder exención IVTM por minusvalía, vehículo 5099-DNL, a IZL.
- 982 28/12/2015 Conceder exención IVTM por minusvalía, vehículo 5031-CCR, a MKB.
- 983 28/12/2015 Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos bolsa de trabajo Técnico Informático.
- 984 28/12/2015 Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos bolsa de trabajo Limpiadores edificios municipales.
- 985 28/12/2015 Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos bolsa de trabajo Conserje edificios municipales.
- 986 28/12/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/15 a SFS.
- 987 28/12/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/15 a RSD.
- 988 29/12/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/15 a IMF.
- 989 29/12/2015 Conceder aplazamiento pago deuda IBI urbana/15 a ICC.
- 990 29/12/2015 Proponer nombramiento como Hijo Adoptivo de Morata de Tajuña a D. Martín Chirino.
- 991 30/12/2015 Aprobar relaciones facturas nº 36 y 37/15, por 19.709,78 € y 8.637,95 €.
- 992 30/12/2015 Aprobar devolución 20 € a ARM, tasa por derechos de examen.
- 993 30/12/2015 Conceder exención IAE/16 a Asociación Edad Dorada-Mensajeros de la Paz.
- 994 30/12/2015 Aprobar relación facturas nº 45D/15 por 953,62 €.
- 995 30/12/2015 Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/15 a SGP.
- 996 30/12/2015 Decreto reservado por Intervención.
- 997 30/12/2015 Aprobar relación facturas del Canal de Isabel II y Gas Natural S.U.R. por 1.488,72 €.
- 998 31/12/2015 Aprobar relación facturas nº 38/15 por 3.320,74 €.
- 1 04/01/2016 Aprobar cuentas justificativas de órdenes de pago a justificar a varios perceptores.
- 2 04/01/2016 Conceder renovación Tarjeta estacionamiento para personas con movilidad reducida, a MCC.
- 3 04/01/2016 Denegar Tarjeta estacionamiento para personas con movilidad reducida, a GRS y MACA.
- 4 05/01/2016 Conceder fraccionamiento pago deuda IVTM/13-14 a ASK.
- 5 07/01/2016 Conceder prórroga presentación documentos liq. Impto. IVTNU, a EJFE.
- 6 07/01/2016 Conceder prórroga presentación documentos liq. Impto. IVTNU, a MTV.
- 7 07/01/2016 Conceder licencia obra menor expte. 155/15, aprobando liq. Tasa e ICIO.
- 8 11/01/2016 Conceder bonificación IBI urbana a JJBB.
- 9 11/01/2016 Convocatoria Comité de Seguridad y Salud y Mesa Negociadora, 13-02.

- 10 12/01/2016 Aprobar Padrones fiscales ene/16 por Tasas Casa de Niños, Escuela de Música y Guardería y Precios públicos por Talleres y Deportes.
- 11 13/01/2016 Conceder anticipo reintegrable de nómina a BGAD.
- 12 13/01/2016 Conceder anticipo reintegrable de nómina a MJSM.
- 13 13/01/2016 Revocar concesión bonificación IBI urbana a JASS.
- 14 18/01/2016 Asignar complemento productividad en nómina ene/16 a Personal funcionario.
- 15 18/01/2016 Reconocer 12º trienio por servicios prestados a FJTM.
- 16 18/01/2016 Reconocer 10º trienio por servicios prestados a VMP.
- 17 18/01/2016 Aprobar relación trabajos extraordinarios fuera de jornada habitual a Personal laboral.
- 18 18/01/2016 Reconocer 8º trienio por servicios prestados a PPGG.
- 19 18/01/2016 Aprobar y pagar 1.518,93 € a Mancomunidad del Sur, liq. Tasa tratamiento RSU dic/15.
- 20 18/01/2016 Reconocer 5º trienio por servicios prestados a JMFP.
- 21 18/01/2016 Reconocer 4º trienio por servicios prestados a ICC y CFS.
- 22 18/01/2016 Reconocer 3º trienio por servicios prestados a MCMO.
- 23 18/01/2016 Conceder exención IVTM por minusvalía, vehículo M-1666-WG, a OOH.
- 24 18/01/2016 Asignar complemento productividad en nómina ene/16 a Personal laboral.
- 25 18/01/2016 Conceder exención IVTM por minusvalía, vehículo 9351-FJN, a LVS.
- 26 19/01/2016 Reconocer Ayudas Sociales previstas en Acuerdo-Convenio a personal de este Ayuntamiento.
- 27 19/01/2016 Aprobar gastos de desplazamientos en nómina ene/16 a personal de este Ayuntamiento.
- 28 19/01/2016 Convocatoria Junta de Gobierno Local, 21-01.
- 29 19/01/2016 Aprobar y ordenar pago 1.656,11 € por IVA 4º trim/15.
- 30 20/01/2016 Aprobar liq. Tasa licencia urbanística e ICIO a Parroquia Ntra. Sra. de la Concepción.
- 31 20/01/2016 Aprobar liq. Tasa aprovechamiento dominio público a BPM.
- 32 21/01/2016 Conceder compensación deuda de oficio a Río Pinilla S.L.
- 33 21/01/2016 Conceder compensación deuda de oficio a JMTM.
- 34 21/01/2016 Convocatoria Comisiones Informativas, 25-01.
- 35 22/01/2016 Aprobar gastos de desplazamientos en nómina ene/16 a BLR.
- 36 25/01/2016 Convocatoria Pleno, 28-01.

### **Los/as Sres/as Concejales/as se dan por enterados.**

#### **9.- MOCIONES DE URGENCIA.**

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas y, de conformidad con lo establecido en el art. 91.4 del ROF., la Presidencia pregunta si algún miembro o grupo político de la Corporación desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. No manifestándose intención alguna en este sentido.

#### **10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra el Sr. Concejel Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, que formula los ruegos y preguntas contenidos en el escrito (Registro de entrada nº 318 de fecha 27 de enero de 2016) presentado:

1.- Queremos saber las conclusiones que sacaron de las reuniones de los días 17 y 26 de la comisión de seguimiento creada a solicitud de este Ayuntamiento para el control de la autorización ambiental concedida a Portland Valderrivas.

2.- Con respecto a las Viviendas sociales que adjudicamos el año pasado, según las bases, era de obligado cumplimiento conocer si la situación de los adjudicatarios no había cambiado para que siguieran disfrutando de este alquiler social. ¿Se ha hecho esta revisión? Van a habilitar alguna más.

3.- Los desperfectos que le dijimos hace 2 meses en el pleno de noviembre todavía no se han reparado, no sabemos la causa de tener más de 6 meses elementos peligrosos en la vía pública sin reparar.

4.- Tienen algún proyecto para el barranco situado entre la calle Centenos y la calle Carril.

5.- Si existe algún motivo para que solo nos hayan contestado 20 de las 43 preguntas que les hemos formulado por escrito en estos 7 meses de legislatura.

6.- Cuál es la razón de que no se imparta este año el Taller de niños con necesidades especiales.

7.- Ruego, que el Jardín situado en la Avda. Príncipes de España con la C/ Cementerio se le ponga el nombre conmemorativo a una persona que está realizando acciones benéficas en todo el mundo y en especial a la ayuda que presta en este municipio "Padre Ángel".

8.- Ruego, que una vez termine la subvención de personal para la cual cedimos el despacho que la oposición tiene en el Ayuntamiento, se nos permita volver al mismo para atender las demandas de nuestros vecinos. A partir del 12 de febrero.

Interviene el Sr. Concejil Portavoz del Grupo Izquierda Unida, D. David Velilla Franco, que contesta a las preguntas 1, 3 y 5 formuladas por el Grupo Popular:

1.- La conclusión fundamental es que la empresa quiere seguir incinerando y el Ayuntamiento no quiere que lo haga. Se ha recibido el informe de emisiones de 2015 que le haré llegar mañana al Sr. Oteo y se colgará en la web.

3.- En el Pleno de noviembre se pidió que dijera dónde estaban los desperfectos; los juegos a los que se refería se han reparado y respecto a la valla del Parque Príncipes de España estamos pendientes del seguro de riesgos, pero se solucionará.

5.- Algunas están para salir en un par de días; el resto no se han contestado porque se entendió que el PP acudiría a su despacho para su consulta.

Toma la palabra el Sr. Concejil Portavoz del Grupo Socialista, D. José Paz González, que puntualiza respecto a la pregunta 1 formulada por el Grupo Popular:

1.- Se van a publicar en la pantalla unos gráficos que permiten valorar el límite/nivel respecto a la AAI.

El Sr. Alcalde responde sobre la pregunta 4 formulada por el Grupo Popular:

4.- Se han mantenido conversaciones con los propietarios; se está realizando un estudio para afrontar el tema.

El Concejil Sr. Paz González, añade respecto a las viviendas sociales que se está estudiando la viabilidad de las obras respecto de otras 2 ó 3 viviendas.

El Sr. Alcalde responde respecto a talleres, que terminaron en mayo y junio y el Coordinador de Deportes informó de la imposibilidad técnica de que Avanfit siguiera con ellos. Se está estudiando para acometer este tipo de talleres. Respecto a los ruegos, se estudiarán.

Interviene de nuevo el Concejil Sr. de Oteo Mancebo, añade:

- Respecto a la pregunta 1: Le parece poca conclusión para dos reuniones. Les extraña que no hayan llamado a ningún técnico a esas reuniones.

- Respecto a viviendas sociales: Le gustaría que le proporcionasen el informe de Servicios Sociales que dice que las condiciones son las mismas.
- Respecto a la pregunta 3: Los desperfectos son los mismos, porque se ha dejado el vástago del muelle. Añade que la situación de la valla es peligrosa.
- El proyecto está hecho con la cesión a cada uno de los vecinos; se trata tan solo de ejecutar la obra porque el proyecto está hecho.
- Respecto a viviendas sociales, hay 2 en las que no se está haciendo nada, hay una subvención para reparar esas viviendas y no se ha hecho. Han perdido 9 meses de 2 albañiles.
- Respecto a información, espera que esta vez se realice.

La Sra. Concejala del Grupo Popular, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Alejandra Lahuerta Díaz, responde respecto a la pregunta 6:

6.- Con los datos que tiene, duda que Avanfit no pueda impartir esos talleres.

El Concejal Sr. Velilla Franco, añade respecto a la pregunta 1:

1.- La cuestión es política: el modelo de eliminación de residuos; y por ello entendemos que debían acudir políticos, además el Concejal de Seguridad es médico.

Interviene de nuevo el Concejal Sr. Paz González, que en relación con los resultados de las reuniones, afirma que no será por falta de insistencia de los concejales, que pidieron una medición independiente, a lo que se negó el Director de Valderrivas y así le apoyó la Comunidad de Madrid. Accedieron a que acudan de invitados y así se aceptó sin renunciar al objetivo principal.

El Sr. Alcalde señala, respecto a viviendas sociales, que el problema no es sólo de albañilería, es un problema de habitabilidad y de condiciones energéticas; no se trataba sólo de poner 4 baldosas. No se trata de hacer caridad, sino de dar unas condiciones dignas. Respecto al barranco de los Centenos, algo han comentado pero no es un proyecto, porque eso proyecto no parece viable, al tratarse de dominio público. Insiste en que no hay un proyecto, sino tan solo una "idea". Se trata de hacer las cosas bien.

Y no existiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 22,15 horas del día 28 de enero de 2016, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que yo, la Secretaria General, doy fe.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GRAL.,